

La UE se prepara para que la economía no dependa de los bancos

FINANCIACIÓN PARA EMPRESAS/ Tras la Unión Bancaria llega la Unión de Mercados de Capitales, uno de los proyectos estrella de la actual Comisión Europea para diversificar la financiación de las empresas.

Miquel Roig, Bruselas

Nadie sabe muy bien todavía qué es una "Unión de Mercados de Capitales", pero sí se saben dos cosas: que la Comisión Europea quiere una y que el objetivo de todo es romper el cuasi-monopolio de la financiación a empresas que los bancos ostentan en la economía europea.

Uno de los diagnósticos más populares en la capital europea para justificar la pertinaz crisis económica de la Unión Europea es su especial dependencia del sector bancario. Si en Estados Unidos las empresas solo recurren a la banca para financiar 20 de cada 100 euros que necesitan, en la Unión Europea la cifra es de 80 de cada 100.

Por eso mismo, el impacto de la crisis en la UE ha sido doble. Por una parte los ciudadanos han tenido que rescatar a los bancos, cajas y similares (636.000 millones de euros en inyecciones de capital y compras de activos tóxicos). Por la otra, el principal motor de financiación de las empresas ha estado gripado durante seis años.

Yves Mersch, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, utilizó una socorrida metáfora en una cena celebrada en octubre pasado en Bruselas: "La economía de la zona euro es como un avión volando con un solo motor: la financiación bancaria. Para incrementar la velocidad y la estabilidad del avión, estaría bien añadir un segundo motor: la financiación vía mercado de capitales".

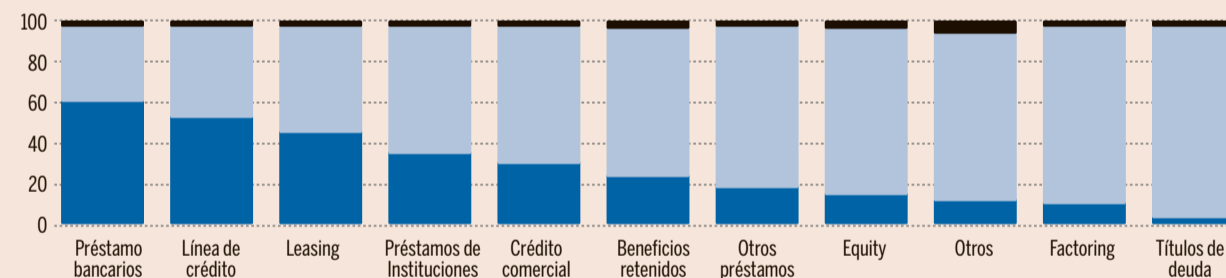
Y aquí es donde empieza a desdibujarse la idea, ya que dentro de este concepto cabe prácticamente todo lo que no es pedirle un préstamo al banco: salidas a bolsa y posteriores ampliaciones de capital, emisión de deuda corporativa y sus titulizaciones, préstamos de entidades especializadas, compras de préstamos por parte de aseguradoras o planes de pensiones, capital riesgo o la financiación colectiva (conocida por su término en inglés *crowdfunding*). Casi todas estas prácticas ya se usan en la actualidad, pero por motivos de regulación, fiscales o institucionales, solo las grandes empresas las aprovechan. La idea es elimi-



Bruselas quiere que las empresas busquen cada vez más financiación en los mercados.

CÓMO SE FINANCIAN LAS PYMES EUROPEAS

Datos de los últimos seis meses. % de respuestas. ■ Relevante ■ No relevante ■ NS/NC



Fuente: Encuesta de Acceso al Crédito de las Empresas del BCE (Septiembre 2014)

Expansión

Botín defiende el papel que pueden jugar los bancos en el nuevo mapa de financiación

nar esas barreras para generalizar su uso entre el resto de compañías.

El primer paso es definir el concepto de "Unión de Mercado de Capitales". Para ello, el 28 de enero pasado, los comisarios europeos mantuvieron el primer debate sobre el asunto y dieron el primer paso político: encargar un libro verde que esboce las primeras ideas para luego someterlo a consulta a todas las partes interesadas.

Y una de ellas será sin duda el sector bancario. De momento, el recibimiento ha sido entre cauto y negativo. Por

ejemplo, las cajas de ahorros alemanas ya han mostrado su oposición al proyecto. El pasado mes de enero, el consejero delegado de su asociación, Karl-Peter Schackmann Fallis, afirmaba en Bruselas que "las pequeñas y medianas empresas no pueden esperar beneficiarse mucho de una Unión de Mercados de Capitales" y advertía incluso de que esta podría llegar a ser "perjudicial".

Ana Patricia Botín, presidenta de Banco Santander, adoptó un enfoque de menor confrontación. El 6 de noviembre pasado acudió a la primera conferencia temática sobre el proyecto que se celebró en Bruselas tras la puesta en marcha de la nueva Comisión Europea. Allí, en presencia del comisario de Servicios Financieros, Johnattan Hill, Botín pidió que se tuviera

en cuenta el papel que los bancos pueden jugar en ese proyecto.

La Comisión Europea es consciente de que el proyecto puede causar algunas suspicacias entre las entidades, pero niegan que el objetivo sea perjudicar al sector. "El objetivo de la Unión de Mercado de Capitales no es debilitar a los bancos o sacarlos del negocio de financiar empresas: los bancos seguirán jugando un papel crucial. Lo que queremos es diversificar las fuentes de financiación disponibles para las empresas, por lo que estamos hablando de fuentes de financiación complementarias y suplementarias", afirma Vanessa Mock, portavoz para Servicios Financieros, Fiscalidad y Aduanas.

Pero para ello habrá que esperar a conocer los detalles de

Bruselas trata de calmar a la banca y asegura que el nuevo marco no perjudicará a su negocio

las propuestas. Además, entre las pocas cosas que están claras es que no habrá un *Big Bang* a partir del cual se pueda decir que en la UE ya hay una Unión de Mercado de Capitales y antes no, sino que será un proceso gradual, en el que cada uno de los mercados y sectores que al final formen parte del proyecto avanzarán a su ritmo.

La Comisión se ha comprometido a lanzar su primera propuesta en el tercer trimestre. Si se cumplen los objetivos, el modo en el que las empresas se financian ahora cambiará por completo.

Varias líneas de actuación para Bruselas

Nicolás Verón, analista del *think tank* Bruegel, identifica en los mercados de capitales seis líneas de acción:

1 Armonizar la legislación de las distintas vías de financiación, como colocaciones privadas de deuda, titulizaciones crediticias o créditos de entidades financieras que no captan depósitos.

2 Revisar los marcos prudenciales, de tal modo que compañías y fondos de pensiones puedan asumir riesgos distintos a los del sector bancario, por el mero hecho de que los vencimientos de sus pasivos son más largos.

3 Mejorar la transparencia y homogeneizar la información financiera, contable y de auditoría. Esto podría requerir la creación de una agencia europea que supervise esa homogeneidad en las prácticas de cada país.

4 Eliminar las barreras a la integración de los mercados de capitales que supone la dependencia de las centrales de compensación y liquidación (CCL) de los marcos regulatorios nacionales. Habría que crear una entidad con poderes de supervisión y resolución de estas CCL.

5 Armonización y homogeneización de los marcos legales europeos para reestructurar deuda y gestionar los concursos de acreedores. Verón reconoce las enormes complicaciones técnicas y políticas que esto conlleva.

6 Los Estados Miembros de la UE deberían buscar una mayor simplificación y convergencia de los 28 regímenes tributarios. También podría revisarse si tiene sentido mantener el trato fiscal favorable que en estos momentos recibe la financiación vía deuda, frente a la financiación a través de *equity*.